



Ayuntamiento de Batres

**COMUNIDAD DE MADRID
A AT. ISABEL DÍAZ AYUSO
PZ. PUERTA DEL SOL, 7
28013 - MADRID (MADRID)**

En Batres, a fecha indicada al margen.

Excelentísima y estimada Presidenta:

Tras el incendio acaecido el pasado 15 de agosto han sido ya varios los consejeros de su gobierno que han tenido a bien visitar el término municipal de Batres para supervisar los daños que se produjeron tras la fatal vivencia sufrida.

La declaración de zona catastrófica, o como actualmente está denominada zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, ha generado esperanzas y expectativas a la vecindad de este municipio respecto a posibles ayudas que puedan llegar por parte del gobierno central. No obstante, y dado que estamos hablando del mayor incendio que se ha producido en la comunidad autónoma durante este año, quisiera trasladarle mi deseo de invitarla a que visite nuestro municipio para que pueda visualizar usted misma los daños que se produjeron, especialmente en el entorno del Bien de Interés Cultural del Castillo de Batres.

Por mi parte, ponerme a su disposición para poder preparar esta visita lo antes posible siempre que su agenda lo permita.

Reciba mi más cordial saludo,

El Alcalde,
Fdo. Víctor Manuel López Rodríguez.

Firmado electrónicamente al margen.

